



****FAC-S-2025-020959-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-020959-CE del 5 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor
CIUDADANO ANONIMO



Contraseña:7TlqR0scTC

Asunto: Respuesta denuncia anónima

En atención a la denuncia presentada de forma ANÓNIMA, a través del canal anticorrupción de la FAC, con fecha 30 de mayo de 2025, radicada en la Sección estratégica Gestión Documental de esta Fuerza bajo No FAC-E-2025-013955-RE de fecha 03 de junio 2025, en la cual señala presunta irregularidad *"EN EL COBRO INCORRECTO DE UN SUBSIDIO RELACIONADO CON EL ESTADO CIVIL, EN UN INTEGRANTE DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA"* y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015; Comedidamente, me permito informar que en virtud de la naturaleza y connotación de los hechos denunciados, esta Inspección mediante oficio No FAC-S-2025-108262-CI del 4 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, corrió traslado por competencia al Señor Coronel Comandante BASE AÉREA COMANDO FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, autoridad quien ostenta la competencia para conocer, dirimir y emitir respuesta integra y de fondo a las situaciones expuestas en su escrito.

No obstante, es pertinente señalar que por parte de esta Inspección General - Oficina de Integridad, se requirió soporte de lo actuado a ese Comando, en aras de verificar cumplimiento y trazabilidad a la misma.



Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Anexo: (FAC-S-2025-108262-CI del 4 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA (02) folios)
PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: MG. LOZANO / IGEFA Aprobó:MG. LOZANO / IGEFA

